



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 27 ABR. 2018

VISTO:

El EXP-USL: 4842/18 mediante el cual el Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Dr. Félix NIETO QUINTAS solicita autorización para trasladarse a la ciudad de Valparaíso (Chile), los días 7 al 9 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rector solicita al Consejo Superior autorización para trasladarse a la ciudad de Valparaíso (Chile), entre los días 7 al 9 de mayo del corriente año, en los términos establecidos por el Art. 85°, inciso h1) del Estatuto Universitario.

Que motiva su pedido la asistencia a la LXXIII Reunión del Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, a celebrarse en la Universidad de Valparaíso, Chile.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 24 de abril de 2017, decidió autorizar el traslado al exterior solicitado por el Sr. Rector.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

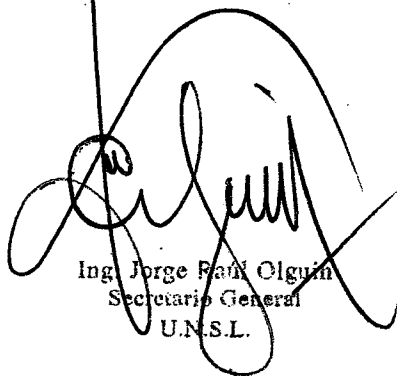
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Autorizar el traslado del Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Dr. Félix NIETO QUINTAS, a la ciudad de Valparaíso (Chile), entre los días 7 al 9 de mayo de 2018, en los términos establecidos por el Art. 85°, inciso h1) del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°  
inr

76

  
Ing. Jorge Raúl Olguín  
Secretario General  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.